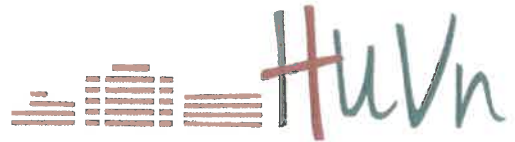




**Junta de Andalucía**

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD



**ACTA 20/22 (1)**

Sesión de fecha 29 de julio de 2022

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

D<sup>a</sup>. ELISA HERNÁNDEZ TORRES

Subdirectora Económico Administrativa, en ausencia de la Presidenta (Resolución 4-7-2019, Dirección Gestión Económica y Servicios S.A.S.)

**Vocales:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JOSE ANTEQUERA LÓPEZ

Interventora Provincial.

D<sup>a</sup>. MARÍA F. JIMÉNEZ LOMBARDO

Letrada de Administración Sanitaria.

**Secretario:**

D. ELOY POVEDANO GARRIDO

Técnico Función Administrativa.

En la Sala de Juntas de la 3<sup>a</sup> Planta del Edificio de Gobierno del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, siendo las 9,30 horas del día arriba indicado y previamente citados, se reúnen los Sres. expresados a fin de proceder según el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1º.- Lectura y Aprobación, si procede, del Acta 19/22.

2º.- Resolución de la subsanación de los errores o defectos de la documentación contenida en los sobres nº 1 de licitación electrónica (Documentación acreditativa de los requisitos previos) del siguiente expediente:



CRKLIUP (ASU004-2022): SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO DE ETIQUETAS AUTOADHESIVAS PARA IMPRESORAS LASER, AL AMPARO DEL ART. 16.3.a) PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.

3°.- Apertura de sobres n° 2 de licitación electrónica (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor) del siguiente expediente:

CRKLIUP (ASU004-2022): SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO DE ETIQUETAS AUTOADHESIVAS PARA IMPRESORAS LASER, AL AMPARO DEL ART. 16.3.a) PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.

4°.- Otros Asuntos.

---

**1°.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 19/22:**

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura del Acta 19/22 (1) y 19/22 (2), correspondiente a la sesión celebrada por la Mesa el día 15-07-2022, acordándose su aprobación al no haber ninguna observación ni matización a la misma.

**2°.- RESOLUCIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LOS ERRORES O DEFECTOS DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LOS SOBRES N° 1 DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS), DEL EXPEDIENTE CRKLIUP (ASU004-2022):**

En primer lugar, los miembros de la Mesa declaran la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por el Sr. Secretario se abre la documentación presentada por los licitadores en el Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SiREC), que a continuación se relacionan y que la Mesa de Contratación acordó solicitar en la sesión celebrada el día 15-07-2022 (Acta 19/22 (2)):

- PAPELERÍA CONCHI JESAMA E HIJOS CB
- PANALABEL SL
- LARA GRANADA SL
- DISEÑOS, CÓDIGOS E IMPRESIÓN
- DIA CASH SL



La Mesa, acuerda por unanimidad, ADMITIR al expediente por aportar la documentación requerida a dichos licitadores, excepto a la empresa PAPELERÍA CONCHI JESAMA E HIJOS CB por no cumplir con los requisitos exigidos en la cláusula 6.3 del PCAP en relación a la documentación que se especifica relativa a uno de los integrantes de la Comunidad de Bienes al concurrir como persona física, acordando su EXCLUSIÓN del procedimiento.

**3°.- APERTURA DE SOBRES N° 2 DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR), del expediente CRKLIUP (ASU004-2022):**

En primer lugar, se procede al recuento de las proposiciones recibidas, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SiREC).

Seguidamente, el Sr. Secretario procede a la apertura de los sobres n° 2 de licitación electrónica (Documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor) de las firmas admitidas.

Finalmente, la Mesa acuerda remitir la documentación electrónica contenida en los sobres a la Comisión Técnica para la confección del preceptivo Informe Técnico.

**4°.- OTROS ASUNTOS.**

Sin intervención de ningún miembro de la Mesa en este apartado.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Sra. Presidente se levanta la sesión, siendo las 10 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretario certifico.

V° B°  
LA PRESIDENTE

Fdo.: Elisa Hernández Torres

EL SECRETARIO

Fdo.: Eloy Povedano Garrido